

SOLICITANTE FOLIO 250486300007924

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300007924 el día 24 de mayo del año 2024, en la que solicita:

“Solicito se me proporcione por parte del órgano interno de control el número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que han sido turnados al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, por considerar la detección de faltas administrativas graves por este Órgano Interno de Control, en el período de 2019 a la fecha de la presentación de esta solicitud de información pública.”

Ahora bien, hago de su conocimiento, que después de una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable en los archivos que obran en este órgano interno de control, me permito dar respuesta a lo solicitado a continuación:

**Del período solicitado le informo que no se han presentado informes de presuntas responsabilidades administrativas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa por faltas administrativas graves.**

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 27 de mayo de 2024

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p. Archivo.